

*"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"*



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ**  
MOTENONDEHA

*Dirección de Recursos Humanos*

**CIRCULAR N° 13 /2026**

**La Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores**, se dirige a los funcionarios en general del servicio local, con ocasión de informar que, en atención a la tradicional **Fiesta de la Banderita** celebrada por la Cruz Roja Paraguaya, el próximo lunes 4 de mayo del corriente año, un funcionario de esta dependencia junto con voluntarios de la citada fundación, estarán recorriendo las distintas dependencias de este Ministerio con las alcancías distintivas para los funcionarios que deseen colaborar con esta causa humanitaria.

Al respecto, se recuerda que dicha colecta nacional es llevada a cabo anualmente, atendiendo que representa uno de los pilares de financiación más importantes para mantener las labores humanitaria y sociales de la cruz roja paraguaya, cuyo objetivo es *"proteger la vida y la salud de las personas más vulnerables, incluyendo atención materno-infantil"*.

Ante lo expuesto, se insta el apoyo de los funcionarios a esta noble campaña de solidaridad, que contribuirá al cumplimiento de los objetivos de la Fundación Cruz Roja Paraguaya.

**La Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores**, hace propicia la ocasión para manifestar a los funcionarios en general, las seguridades de su distinguida consideración.



Asunción, 28 de abril de 2026.